



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

NOTA DE PRENSA

El colegio de procuradores de Pontevedra pide “un plan ambicioso” para recuperar la actividad judicial atrasada durante la pandemia

- *El análisis de la evolución de las notificaciones durante los últimos años revela un importante atraso en los juzgados del área de Pontevedra desde la huelga de 2018, agravado por la crisis del coronavirus, que el decano Gabriel Santos cifra como equivalente a “un año de parón acumulado”.*
- *Santos destaca que “las medidas adoptadas hasta ahora han sido insuficientes para resolver el gran atasco que padecen nuestros Juzgados” y urge la creación de un plan de recuperación ambicioso, con más recursos materiales y humanos, para garantizar una Justicia ágil y efectiva al ciudadano.*

Pontevedra, 11 de diciembre de 2020: El Colegio de Procuradores de Pontevedra ha hecho público este viernes un informe sobre la actividad judicial de los últimos cuatro años, que pone de relieve un importante atraso en la actividad de todos los juzgados del área de Pontevedra. Por este motivo, el decano Gabriel Santos pide a las administraciones la puesta en marcha de “un plan ambicioso”, dotado de recursos materiales y humanos, para recuperar la actividad judicial y garantizar una Justicia ágil y efectiva al ciudadano.

Santos explicó que el análisis de las notificaciones recibidas por los procuradores permite conocer la evolución de la actividad judicial y, en el caso de los juzgados y tribunales del área de Pontevedra “revelan un importante atraso” que viene arrastrándose desde la huelga de 2018 y que se ha visto agravado por la crisis de la covid-19.

Según este análisis, en el primer trimestre de 2018 la actividad cayó un 50% de media en todo el área con respecto al año anterior, con caídas del 70% en algunos órganos jurisdiccionales por la huelga de justicia cuyos efectos se dejaron sentir también en el segundo trimestre de ese año, con una caída media del 25%.

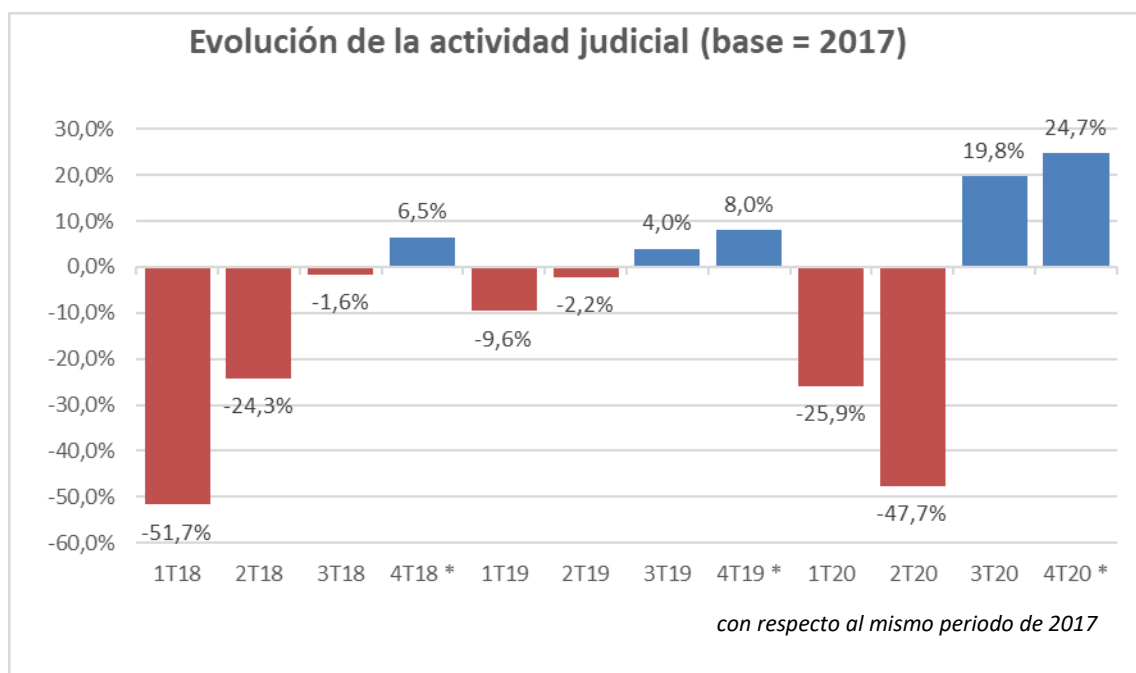
Ese atraso se agravó con la crisis del coronavirus, que en la segunda quincena de marzo paralizó prácticamente la actividad en los juzgados, lo que supuso un descenso del 18% en el primer trimestre de 2020 sobre el año anterior, y del 47% en el segundo trimestre, lo que supuso una caída en promedio del 32,64% durante los primeros seis meses de 2020.



Santos apuntó que el descenso en la actividad judicial causado por la pandemia se ha dejado sentir en todos los partidos judiciales, aunque de forma desigual, ya que el parón sufrido de enero a junio de este año con respecto a 2019 va desde el 10,93% de los juzgados de Lalín o el 20,68% de Cangas al descenso de más del 36% que experimentaron los juzgados de Cambados o Pontevedra.

El decano de los procuradores pontevedreses destacó que “aunque se observa un cierto restablecimiento de la actividad a partir del tercer trimestre”, es evidente que las medidas adoptadas hasta ahora, como la habilitación de parte del mes de agosto, “han sido insuficientes para resolver ese gran atasco acumulado”, que Santos cifra en el equivalente a “un año de atraso” sólo desde 2017.

Santos apuntó que la paralización de los procesos judiciales “es mala para las partes, mala para los profesionales y mala para la sociedad en su conjunto”, y urgió la creación de un “plan de recuperación de la actividad judicial ambicioso, con más recursos materiales y humanos, para garantizar una Justicia más ágil y eficaz “y por tanto, más útil a la sociedad y al ciudadano”, un fin para el que Santos ofreció a las administraciones “toda la colaboración de los procuradores de los tribunales de Pontevedra”.

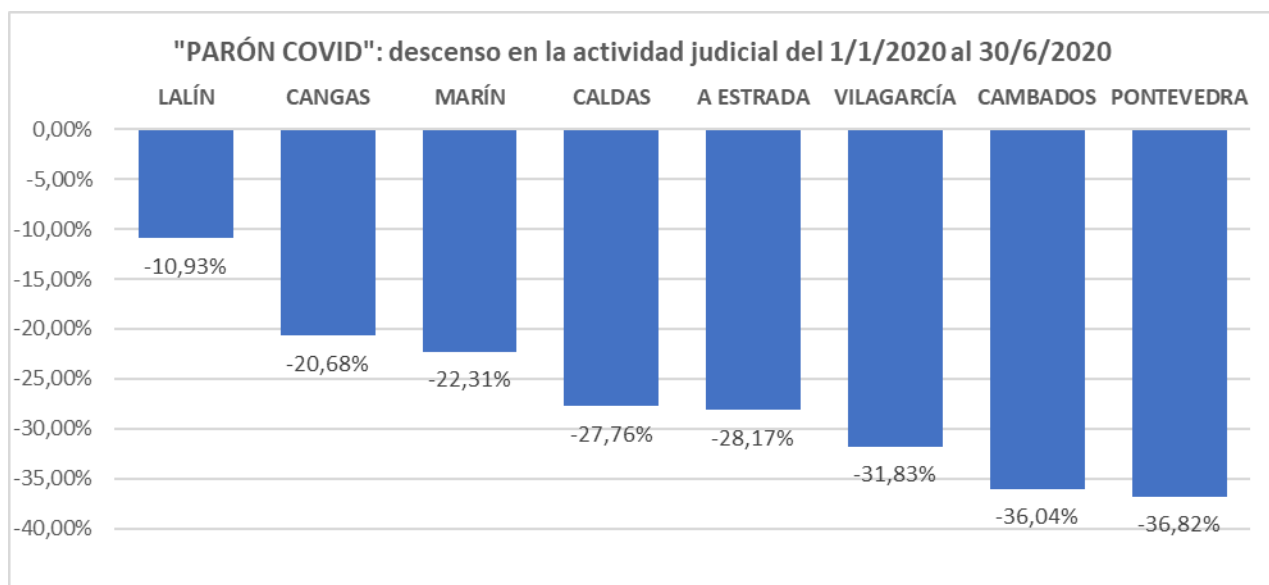




EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL

PERIODO	NOTIFICACIONES	PERIODO	NOTIFICACIONES
1T17	118.894	1T19	107.538
2T17	115.288	2T19	112.772
3T17	77.142	3T19	80.207
4T17 *	43.592	4T19 *	47.080
1T18	57.426	1T20	88.088
2T18	87.291	2T20	60.319
3T18	75.908	3T20	92.387
4T18 *	46.425	4T20 *	54.359

* El 4º trimestre de cada año incluye las notificaciones sólo hasta el 6 de noviembre



ORGANOS JUDICIALES	1TR2019	1TR2020	2TR2019	2TR2020	PARÓN COVID
LALÍN	5131	5276	4909	3667	-10,93%
CANGAS	6947	6662	8121	5290	-20,68%
MARÍN	4273	4009	5192	3344	-22,31%
CALDAS	4544	3569	4473	2945	-27,76%
A ESTRADA	4356	3791	4493	2565	-28,17%
VILAGARCÍA	9697	8987	11658	5571	-31,83%
CAMBADOS	10846	8077	10008	5262	-36,04%
PONTEVEDRA	61744	47717	63918	31675	-36,82%
TOTAL	107538	88088	112772	60319	-32,64%